



Dircción Ja  
P. y S. P.

Queda reducida á 100.<sup>r.</sup>  
la multa de 200, que le im-  
puse en mi comunicacion de  
26 de Febr.<sup>o</sup> ppdo por haber  
entregado á D. Angel Conde  
un pasaporte en blanco.

Lo que digo á V. para su  
conocimiento y en contesta-  
cion á su oficio de 2, del  
actual.

Dize que á v. m. a.  
Castellón 10 de Mayo de 1819.

P. y S. P.

El Vice-presidente del Consejo

Francisco Vilasnoig

*[Signature]*

Señ alcalde de Villafames.

